

BENEFICIOS DE
COMPENSACIÓN PARA
TRABAJADORES GRAVEMENTE
LESIONADOS: PREGUNTAS
Y RESPUESTAS

Bufete de Joseph L. Romano

Preguntas frecuentes sobre los Beneficios de Compensación para Trabajadores

Muchos trabajadores que han sufrido una lesión de cerebro traumático (TBI/siglas en inglés), lesión de la médula espinal (SCI/ siglas en inglés), quemaduras o amputación **no** recibirán todos los apoyos y servicios necesarios de la aseguradora de compensación de trabajadores *para recuperar su independencia*. Por esa razón, es importante que el trabajador lesionado o un miembro de la familia trabaje con un defensor o abogado, tan pronto como sea posible, después de una lesión grave relacionada con el trabajo.

¿Quién es elegible para recibir beneficios de compensación para trabajadores?

- Empleados
- Empleados de medio tiempo
- Empleados que agravaron una condición preexistente
- Empleados de temporal
- Empleados lesionados en un accidente fuera del estado
- Trabajadores indocumentados

¿Para qué tiene que pagar una compañía de seguros de compensación para trabajadores?

Las compañías de seguros de compensación para trabajadores deben pagar todas sus facturas médicas por tratamientos relacionados con su lesión o herida en el lugar de trabajo. Además, la compañía de seguros debe pagar un porcentaje de su pérdida de salario mientras esté incapacitado.

¿La cantidad que una persona recibe por la pérdida de salario de compensación de trabajadores aumenta cada año?

No. La cantidad de beneficios salariales a los que tiene derecho se determina a partir del día en que se lesiona, y la cantidad que recibe no aumenta cada año.

¿Los empleadores clasifican erróneamente a los empleados como “contratistas independientes” para evitar pagar los beneficios del seguro de compensación para trabajadores?

Sí. Este es un problema serio a nivel nacional. En el caso de una lesión grave, *los deberes laborales del empleado y los hechos de cómo se produjo la lesión* tienen que examinarse cuidadosamente para determinar **si el empleado está clasificado correctamente como un contratista independiente o si es un empleado que tiene derecho a los beneficios de compensación para trabajadores.**

¿Un “trabajador indocumentado”, que se lesiona en el trabajo, tiene derecho a los beneficios de compensación para trabajadores?

Sí. La contratación de trabajadores indocumentados es una práctica común en las industrias de construcción, paisajismo y ajardinar. En estas industrias, hay millones de trabajadores indocumentados que *no reciben los beneficios a los que tienen derecho* según las leyes estatales aplicables.

¿Puedo demandar a mi empleador si me lesiono en un accidente laboral?

No. Los empleadores son inmunes a las demandas – no puede demandar a su empleador pero solo puede recuperar los beneficios de compensación para trabajadores.

¿Debo investigar lo qué sucedió para causar mi lesión relacionada con el trabajo?

Sí. Una investigación inmediata puede proporcionarle una fuente de beneficios adicionales sustanciales, incluidos el dolor y el sufrimiento pasados y futuros, la pérdida de ingresos, cicatrices y la desfiguración. Se deben investigar a fondo todas las fuentes de construcción y otros accidentes para determinar si existe un contratista, subcontratista o fabricante de equipo (que no sea el empleador), contra quien se pueda presentar una reclamación por daños.

¿Se le requiere a la aseguradora de compensación para trabajadores pagar las modificaciones en el hogar, las modificaciones de camionetas y vehículos, y las prótesis de tecnología avanzada?

No. En la mayoría de los estados, los aseguradores de compensación de trabajadores tienen la discreción de determinar qué beneficios pagarán en casos de Lesión Cerebral Traumática (TBI/Siglas en Inglés), Lesión de la Médula Espinal (SCI/Siglas en Inglés), quemaduras y amputaciones. Los trabajadores heridos deberán negociar con el administrador de casos y el ajustador del seguro de compensación del trabajador para obtener pagos *adecuados* por modificaciones en el hogar, modificaciones de camionetas y vehículos, prótesis de tecnología avanzada y beneficios de cuidado en el hogar.

Si estoy recibiendo beneficios de compensación para trabajadores, ¿también puedo recibir Discapacidad del Seguro Social?

Sí. Puedes coleccionar ambos al mismo tiempo. Para recibir una discapacidad de seguro social, un médico debe declarar que usted está *totalmente discapacitado y no puede desempeñar ningún empleo remunerado durante al menos un año.*

¿Qué apoyos y servicios pueden ser aprobados por su compañía de seguros de compensación?

- Escaleras deslizantes, sillas de ruedas especializadas, ascensores para sillas de ruedas.
- Modificaciones de camionetas y vehículos.
- Prótesis de tecnología avanzada.
- Rampas exteriores.
- Modificaciones en el hogar.
- Servicios privados de enfermería y cuidado personal.
- Programas de tratamiento residencial.
- Terapias extendidas y ambulatorias.
- Terapias cognitivas y de visión.
- Programas de conocimiento de comas.
- Tratamiento con oxígeno hiperbárico.
- Cirugías de revisión de cicatrices/rejuvenecimiento con láser.

Los trabajadores lesionados y sus familias deben luchar por todos los beneficios y servicios de compensación para trabajadores.



Si tiene preguntas o si desea recibir una consulta GRATUITA o una copia del libro de Joseph Romano “*Derechos Legales de los Gravemente Enfermos y Heridos: Una Guía Familia*” en Inglés o Español, llame al 800-331-4134.

BUFETE JOSEPH L. ROMANO

**583 Skippack Pike • Suite 500
Blue Bell, PA 19422**

ONE OXFORD CENTRE

**301 Grant Street • Suite 4300
Pittsburgh, PA 15219**

(800) 331-4134

JOSEPHROMANOLAW.COM

info@josephromanolaw.com

Servicio de interpretación de idiomas disponible bajo petición.

El Bufete de Joseph L. Romano maneja casos en Pennsylvania. Para casos fuera de Pennsylvania, Joseph Romano trabaja con abogados locales en cada estado, según corresponda.

©2019 Bufete Joseph Romano